



Nº 1 - 2023

BOLETÍN EPIDEMIOLÓGICO  
Secretaría de Salud  
Municipalidad de Gral. Pueyrredon



Epidemiología  
mgp

salud  
mgp

Municipalidad  
de General  
Pueyrredon

[mgp.gob.ar/salud](http://mgp.gob.ar/salud)



## AUTORIDADES

### **INTENDENTE MUNICIPAL**

Dr. Guillermo Montenegro

### **SECRETARIA DE SALUD**

Farm. Alicia Viviana Bernabei

### **SUBSECRETARIA DE SALUD**

Dra. Carina Conde

### **DIRECTORA GENERAL DE SALUD**

Dra. Verónica Palmisciano

### **DIRECTORA GENERAL DE ATENCION PRIMARIA DE LA SALUD**

Dra. Nilda Villalba

### **DIRECTOR GENERAL DE CAPITAL HUMANO**

Abog. Marcelo Lacedonia

### **DIRECTORA GENERAL DE CEMA Y DIRECTORA GENERAL DE SALUD MENTAL**

Dra. Stephanie Schon

### **DIRECTOR DEL SAME**

Dr. Juan Ignacio Di Matteo

## AUTORES DE ESTE BOLETIN

### **A/C DIVISION EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICAS EN SALUD**

Esp. Od. Natalia Raquel Casellas

### **STAFF DE LA DIVISION EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICAS EN SALUD**

Tec. Sofia Soledad De Angeli

Marina Inés Ahmad

Verónica Ana Brogna

## IMAGEN DE TAPA

Implementación del Dispositivo Salud Mental en Línea, perteneciente al Departamento de salud mental de la Secretaría de Salud de la municipalidad de partido de General Pueyrredon, como estrategia de fortalecimiento del área. Cedida por el banco de recursos.

## INTRODUCCION

En el año 1994 se comenzó a pensar en la necesidad de un área de epidemiología dependiente de la Secretaría de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon para que se pudiera no solo recolectar y procesar los datos provenientes de los distintos efectores sino también el nexo y comunicación con el sistema de vigilancia nacional. Desde entonces, se comenzó a estructurar la idea y el trabajo, pensando en la mejor manera de visibilizar los datos, fortalecer los equipos y llevar la información no solo estadística sino también epidemiológica para la toma de decisiones. Se ha recorrido un camino de mejora del registro, de implementación de herramientas digitales como el HIS (Historia Clínica Digital) y programas estadísticos para su sistematización pudiendo obtener datos de forma oportuna y periódica, que permiten el análisis para generar las acciones correspondientes a cada actor de esta Secretaría.

Fue entonces, con el advenimiento de la pandemia de la

Covid-19, que nuestro servicio se vio ante la necesidad de estructurar el área y fortalecer el recurso no sólo como parte integrante del Sistema Nacional de Vigilancia sino también por el rol de generar información estadística y conocimientos de calidad que contribuyan a la planificación y evaluación de los servicios. En virtud de este contexto, se crea en el año 2021 la División Epidemiología y Estadísticas en Salud dependiente de la Secretaría de Salud y entre sus funciones la elaboración y publicación del boletín epidemiológico.

Este trabajo es posible gracias al aporte constante y compromiso de los distintos actores del sistema de atención primaria. Es por esto que, además de reflejar su trabajo, dedicamos un espacio especial para que cada uno de ellos pueda acercarnos sus experiencias. Extendemos nuestro agradecimiento a los niveles regional, provincial y nacional de Epidemiología por el trabajo en conjunto diario.

Equipo División Epidemiología y Estadísticas en Salud

## CONTENIDO

Autoridades.....	2
Autores de este boletín.....	2
Imagen de tapa.....	2
<b>INTRODUCCION.....</b>	<b>3</b>
<b>SITUACIONES EPIDEMIOLOGICAS EMERGENTES.....</b>	<b>5</b>
Vigilancia de Influenza aviar.....	5
Influenza Aviar: vigilancia de la interfase humano animal.....	6
<b>EVENTOS PRIORIZADOS.....</b>	<b>7</b>
Dengue.....	7
Situación de Chikungunya y Zika.....	8
Vigilancia y sospecha clínica: definición de caso en escenario de brote.....	8
<b>VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS.....</b>	<b>9</b>
Bronquiolitis.....	10
Neumonía y Enfermedad tipo influenza.....	11
<b>EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA.....</b>	<b>12</b>
Vigilancia de eventos de Notificación obligatoria en el Partido de General Pueyrredon.....	12
<b>ANALISIS ESTADISTICO Y FRECUENCIA DE DIAGNOSTICOS EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL.....</b>	<b>13</b>
<b>SECRETARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRRDON.....</b>	<b>18</b>
Departamento de Salud Mental.....	18

# SITUACIONES EPIDEMIOLOGICAS EMERGENTES

## VIGILANCIA DE INFLUENZA AVIAR

La influenza aviar (IA) es una enfermedad viral altamente contagiosa que afecta tanto a las aves domésticas como a las silvestres. Aunque con menos frecuencia, también se aislaron virus de influenza aviar en especies de mamíferos, así como en seres humanos. Está causada por diferentes subtipos del virus de la Influenza A (H5N1, H5N3, H5N8, etc.), cuyas características genéticas evolucionan con gran rapidez. La enfermedad ocurre en todo el mundo, pero los subtipos H5 y H7 son los que ocasionan compromiso en la salud y bienestar de las aves. Se presenta a continuación la vigilancia epidemiológica para esta patología publicada en Boletín Epidemiológico Nacional.[1]

En general, las múltiples cepas del virus de influenza aviar pueden clasificarse en dos categorías en función de la gravedad de la enfermedad en las aves de corral:

- Influenza aviar de baja patogenicidad (IABP) que, típicamente, causa pocos o ningún signo clínico;
- Influenza aviar de alta patogenicidad (IAAP) que puede causar signos clínicos graves y, potencialmente, altos índices de mortalidad.

Siempre que los virus de la influenza aviar circulan entre las aves de corral, existe el riesgo de aparición esporádica de infecciones en humanos debido a la exposición a aves infectadas o ambientes contaminados.

Es importante destacar que la enfermedad no se transmite a las personas por el consumo de carne aviar y subproductos aviares, por lo que no ponen en peligro la salud de las personas.

Una vez confirmada la presencia de IA por el SENASA, se desencadena una serie de acciones con el fin de contener rápidamente la enfermedad y su posterior erradicación.

Ante un brote de Influenza aviar se procede a informar a los Ministerios de Salud provinciales involucrados, dado el carácter de zoonosis de la enfermedad por posible contacto estrecho de personas con las aves infectadas.

En el predio afectado, como también en un radio de 10 km se procede a realizar acciones (sacrificio sanitario, restricciones de movimientos, rastreo y vigilancia en la zona) en base a las recomendaciones de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), con el fin de controlar y detectar precozmente la presencia de la

enfermedad en predios vecinos y posibles nexos epidemiológicos.

Los brotes se consideran eventos cerrados cuando se verifica el cumplimiento satisfactorio de las medidas previstas en el plan de contingencia, que incluyen que hayan pasado más de 28 días desde el inicio del brote (lo que corresponde a 2 periodos de incubación de la enfermedad) y que no se hayan detectado durante ese período novedades sanitarias ni resultados positivos en los muestreos en el predio/área del brote ni en la zona de control sanitario de 10 km de radio.

En su informe de actualización epidemiológica la OPS [2] describe la situación de nuestra región:

En Argentina, el Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) informó el 15 de febrero de 2023, la primera detección en el país de influenza aviar A(H5) en aves silvestres, en la laguna de Pozuelos, al noroeste de la provincia de Jujuy, cerca de la frontera con Bolivia. Hasta el 14 de julio de 2023 se han confirmado 101 focos de influenza aviar A(H5) en aves silvestres (7 focos), aves de traspaso (76 focos) y en granjas de producción avícola (18 focos), en 17 provincias del país: 24 en Buenos Aires, 21 en Córdoba, 12 en Neuquén, 9 en Santa Fe, 7 en Río Negro, 7 en Chubut, 4 en Chaco, 3 en Formosa, 2 en Entre Ríos, 2 en San Luis, 2 en La Pampa, 2 en Corrientes, 2 Santa Cruz, 1 en Jujuy, 1 en Santiago del Estero, 1 en Salta y 1 en Mendoza. Del total de focos detectados 94 han sido cerrados en el país. No se han registrado casos en humanos de infección con influenza aviar A(H5) en relación con los focos identificados.

1 - BOLETIN EPIDEMIOLOGICO NACIONAL N° 661, SE 28, AÑO 2023

2 -ACTUALIZACION EPIDEMIOLOGICA - BROTES DE INFLUENZA AVIAR CAUSADOS POR INFLUENZA A (H5N1) EN LA REGION DE LAS AMERICAS - AGOSTO 2023 - OPS/OMS | ORGANIZACION PANAMERICANA DE LA SALUD (paho.org)

## INFLUENZA AVIAR: VIGILANCIA DE LA INTERFASE HUMANO ANIMAL

Desde el primer caso de Influenza AH5N1 en aves en Argentina se puso en marcha la vigilancia epidemiológica intensificada de casos de personas expuestas al riesgo (en contacto con aves enfermas o muertas en contexto de brotes de Influenza Aviar) y su seguimiento por 10 días, con el fin de identificar de manera temprana los posibles eventos de transmisión en la interfase humano-animal.

Las personas en riesgo de contraer infecciones son aquellas expuestas, directa o indirectamente, a aves infectadas (domésticas, silvestres o en cautiverio), por ejemplo, tenedores de aves que mantengan contacto estrecho y regular con aves infectadas o durante el sacrificio o la limpieza y desinfección de las granjas afectadas.

En Argentina, de acuerdo con las recomendaciones regionales, se realiza la identificación temprana de las personas expuestas (en contacto con aves enfermas o muertas en contextos de brotes de Influenza Aviar) y su seguimiento durante 10 días para identificar posibles casos sospechosos (aquellos que presenten síntomas dentro del período de seguimiento).

En este contexto en el Partido de General Pueyrredon el día 08/03/2023 se detectó una zona de foco en un establecimiento de nuestra ciudad.

Siguiendo las recomendaciones y en articulación con SENASA y el Servicio de Epidemiología de Región Sanitaria VIII se realizó un relevamiento de las personas expuestas bajo la definición vigente de toda persona que haya tenido exposición a animales enfermos o muertos, o sus entornos contaminados con excreciones como heces, sangre, secreciones respiratorias, en una zona donde hubo un brote de Influenza AH5 en aves u otros animales en los últimos 10 días y sin uso adecuado de equipo de protección personal.

Se identificaron nueve (9) personas a quienes se realizó monitoreo diario desde la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaria de Salud. Uno de ellos manifestó, al sexto día de seguimiento, presentar síntomas. Se tomó una muestra respiratoria la cual fue estudiada a través del Laboratorio Nacional de Referencia, Servicio Virosis Respiratorias, Dpto. Virología, INEI-ANLIS “Dr. Carlos G. Malbrán” descartando la infección. El evento se dio por cerrado y su correspondiente notificación en el Sistema Nacional de Vigilancia (SISA).



## EVENTOS PRIORIZADOS

### DENGUE

Según el informe de la Organización Panamericana de Salud durante el año 2022, se observó un aumento significativo en el número de casos y muertes por dengue en la región de las Américas en comparación con los años anteriores. Este comportamiento se ha mantenido en las primeras semanas de 2023 y, en algunos países se ha vuelto aún más pronunciado repercutiendo en una sobrecarga en los servicios de salud.[1]

Con información disponible en el Boletín epidemiológico Nacional[2], la situación nacional hasta la SE 28/2023 se registraron en Argentina 128.511 casos de dengue: 120.092 autóctonos, 1.424 importados y 6.996 en investigación.

Hasta el momento se registró en el país circulación predominante de DENV-2 identificándose en el 80,12% de los casos sub tipificados; seguido de DENV-1, en el 19,84%; y DENV-3, en muy baja circulación, con el 0,05%.

En cuanto a la distribución espacial, 18 jurisdicciones han confirmado la circulación autóctona de dengue durante esta temporada: todas las de la región Centro (Buenos Aires, CABA, Córdoba, Entre Ríos, Santa Fe); todas las de la región NOA (Catamarca, Jujuy, La Rioja, Salta, Santiago del Estero y Tucumán); todas las de la región NEA (Chaco, Corrientes, Formosa y Misiones), San Luis y Mendoza en la región Cuyo y La Pampa en la región Sur.

En el partido de General Pueyrredon se fortaleció la vigilancia y los equipos de salud para intensificar la sospecha clínica. Al igual que la situación regional se observó un incremento de casos en este año. Se presentan en la tabla 1 la frecuencia de notificación desde el año 2018 hasta 2023. En el caso de los casos confirmados en este último periodo, se realizaron las investigaciones junto al equipo de epidemiología de la Región Sanitaria VIII y todos ellos presentaban un nexo de viaje a jurisdicciones de circulación autóctona.

**TABLA 1. Casos de dengue con localidad de residencia General Pueyrredon según clasificación del caso y año de notificación**

AÑO	SOSPECHOSO	PROBABLE	CONFIRMADO	DESCARTADO	TOTAL
2018	6	1	0	3	10
2019	7	1	1	7	16
2020	6	1	5	1	13
2021	1	0	0	2	3
2022	0	0	0	1	1
2023 (SEPI 1 a 26)	15	8	23	19	65

Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

**TABLA 2. Casos de dengue con localidad de residencia General Pueyrredon según provincia del establecimiento de toma de muestra y clasificación del caso. SE 1 a 26/2023**

DEPARTAMENTO DE CARGA	SOSPECHOSO	PROBABLE	CONFIRMADO	DESCARTADO	TOTAL
BUENOS AIRES - MAR DEL PLATA	3	6	15	17	41
BUENOS AIRES	3	1	1		5
CABA	7		2	1	10
CORDOBA			1		1
SALTA	1		1		2
SANTA FE			1		1
SANTIAGO DEL ESTERO			1	1	2
TUCUMAN	1		2		3
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>7</b>	<b>24</b>	<b>19</b>	<b>65</b>

Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

## SITUACION DE CHIKUNGUNYA Y ZIKA

Hasta la SE 28/2023 se registraron en Argentina 2.220 casos de fiebre chikungunya, de los cuales son 1.601 autóctonos, 332 son importados y 287 se encuentran en investigación.

Hasta el momento 9 jurisdicciones han informado la circulación viral autóctona de fiebre Chikungunya en su territorio durante esta temporada: Buenos Aires, CABA, Córdoba, Chaco, Corrientes, Formosa, Misiones, Salta y Santa Fe. Se suman un caso en Entre Ríos, un caso en Mendoza, dos casos en Santiago del Estero, y un caso en Jujuy en investigación. Por último, 12 jurisdicciones notificaron casos importados.[2]

En el Partido de General Pueyrredon hasta la SE 26/2023 se notificaron dos casos confirmados importados de Fiebre Chikungunya y un caso probable con nexo de viaje al exterior.

**TABLA 3. Casos notificados de Fiebre Chikungunya y Zika con localidad de residencia General Pueyrredon según clasificación del caso. SE 01 a 26/2023**

EVENTO	SOSPECHOSO	PROBABLE	CONFIRMADO	DESCARTADO	TOTAL
ENFERMEDAD POR VIRUS DEL ZIKA	2				2
FIEBRE CHIKUNGUNYA	3	1	2		6
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>0</b>	<b>8</b>

Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

## VIGILANCIA Y SOSPECHA CLINICA: DEFINICION DE CASO EN ESCENARIO DE BROTE

**CASO SOSPECHOSO DENGUE:** Toda persona que presente fiebre de menos de siete (7) días de duración, sin síntomas de vías aéreas superiores, y presente: Dos o más de los siguientes: ● Náuseas/vómitos ● exantema (erupciones cutáneas), ● mialgias, artralgias ● cefalea/dolor retro ocular, ● petequias/prueba del torniquete positiva, ● leucopenia, plaquetopenia ● anorexia, malestar general, diarrea.

**CASO SOSPECHOSO FIEBRE CHIKUNGUNYA:** Toda persona que presente fiebre mayor a 38.5°C y presente artralgias (habitualmente incapacitante) o artritis acompañada de dolor intenso, incapacitante que no se explica por otra condición médica, y resida o haya viajado en los últimos 14 días anteriores al inicio de los síntomas a zonas con circulación de virus chikungunya o con presencia del vector.

**CASO CONFIRMADO POR NEXO EPIDEMIOLOGICO:** en una situación de brote o epidemia, luego de la confirmación de la circulación del virus por pruebas de laboratorio, los siguientes casos se confirman por criterios clínico-epidemiológicos. En zonas con brotes simultáneos de dengue y Chikungunya la sospecha y notificación será orientada por la principal sospecha clínica-epidemiológica teniendo en cuenta las definiciones de caso de cada arbovirus y por la epidemiología del caso (perteneciente a un cluster de casos con diagnóstico confirmatorio, convivientes confirmados para un tipo de arbovirus, presentación clínica de dengue o chikungunya).

1 - ACTUALIZACION EPIDEMIOLOGICA DENGUE EN LA REGION DE LAS AMERICAS 28 DE MARZO DE 2023 - OPS/OMS

2 - BOLETIN EPIDEMIOLOGICO NACIONAL N° 661, SE 28, AÑO 2023



## VIGILANCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS

A nivel nacional entre SE 01-27 de 2023 se registraron 531.596 casos de ETI (Enfermedad Tipo Influenza), 89.031 casos de Neumonía, 117.836 casos de Bronquiolitis en menores de dos años y 10.131 casos de Infección respiratoria aguda internada (IRAG).[1]

En el Partido de General Pueyrredon entre SE 01-26 de 2023 se registraron 1571 casos de ETI (Enfermedad Tipo Influenza), 822 casos de Neumonía, 1337 casos de Bronquiolitis en menores de dos años.

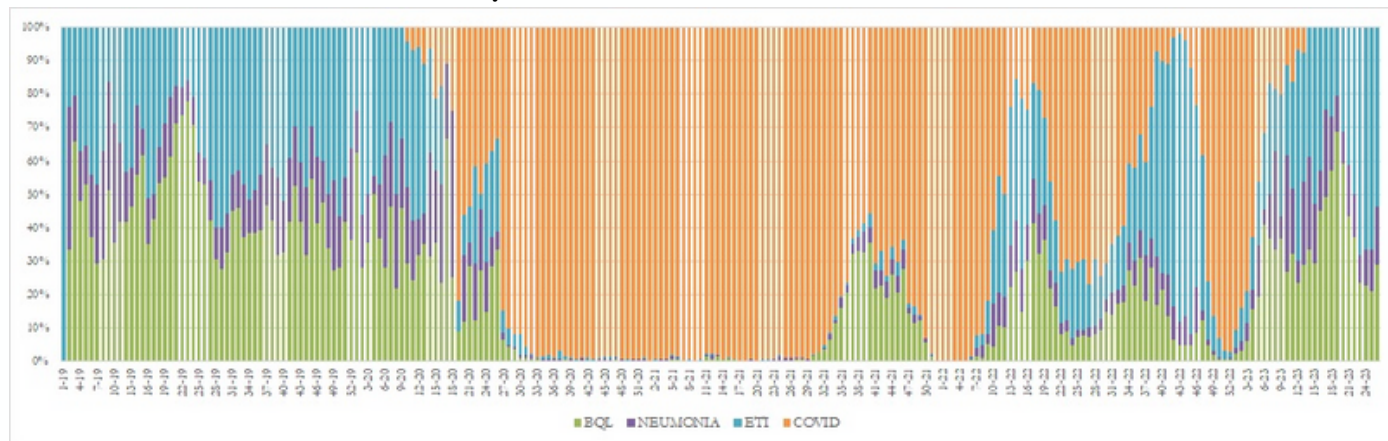
Como se observa en la tabla , en comparación con el mismo periodo del año anterior se registró un aumento de casos notificados de bronquiolitis que presentaron un pico de casos totales en la SE 20. Posteriormente se registra una tendencia descendente de registro.

**TABLA 1. Vigilancia Universal Agrupada Clínica Respiratorias (ETI, Neumonía y BQL) Partido de General Pueyrredon Año 2022-2023**

GRUPO DE EVENTOS		2022	2023
RESPIRATORIAS	BRONQUIOLITIS <2 AÑOS	944	1337
	ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA	1438	1571
	NEUMONIA	823	822

Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente del Sistema Nacional de Vigilancia de la Salud (SNVS 2.0).

**GRAFICO 1. Distribución porcentual de consultas totales ambulatorias de infecciones respiratorias agudas por SE en Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 01/2019 a SE 26/2023**



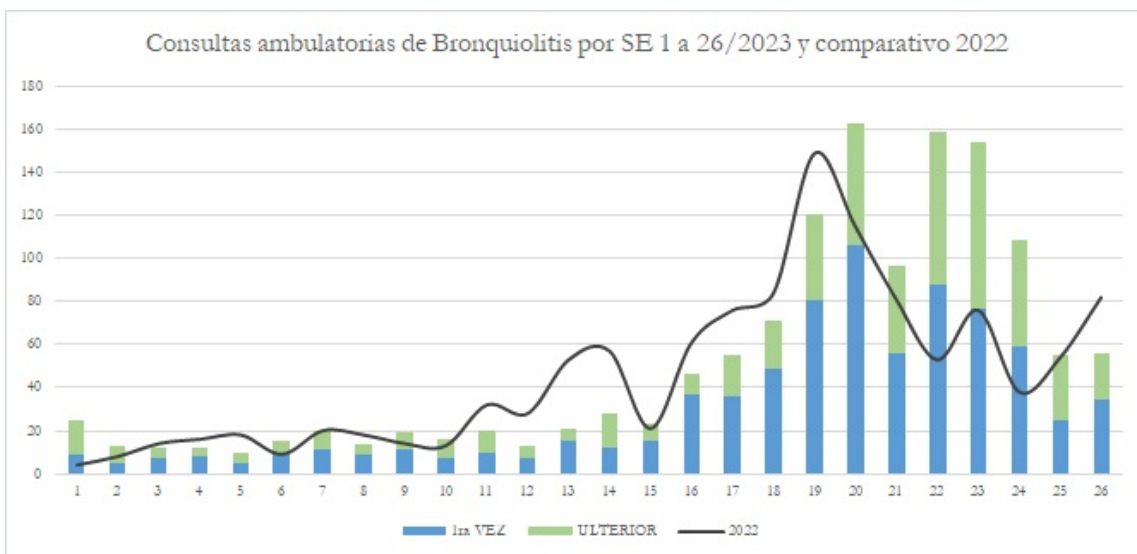
Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente de HIS y formulario Hija 2.

## BRONQUIOLITIS

En el sistema de atención primaria de Salud dependiente de la Secretaría de Salud del Municipio de General Pueyrredon se registraron bajo diagnóstico Bronquiolitis (Clasificación CIE 10 J21 a J 219) 788 consultas de primera vez y 559 consultas de tipo ulterior para el período SE 1-26/2023.

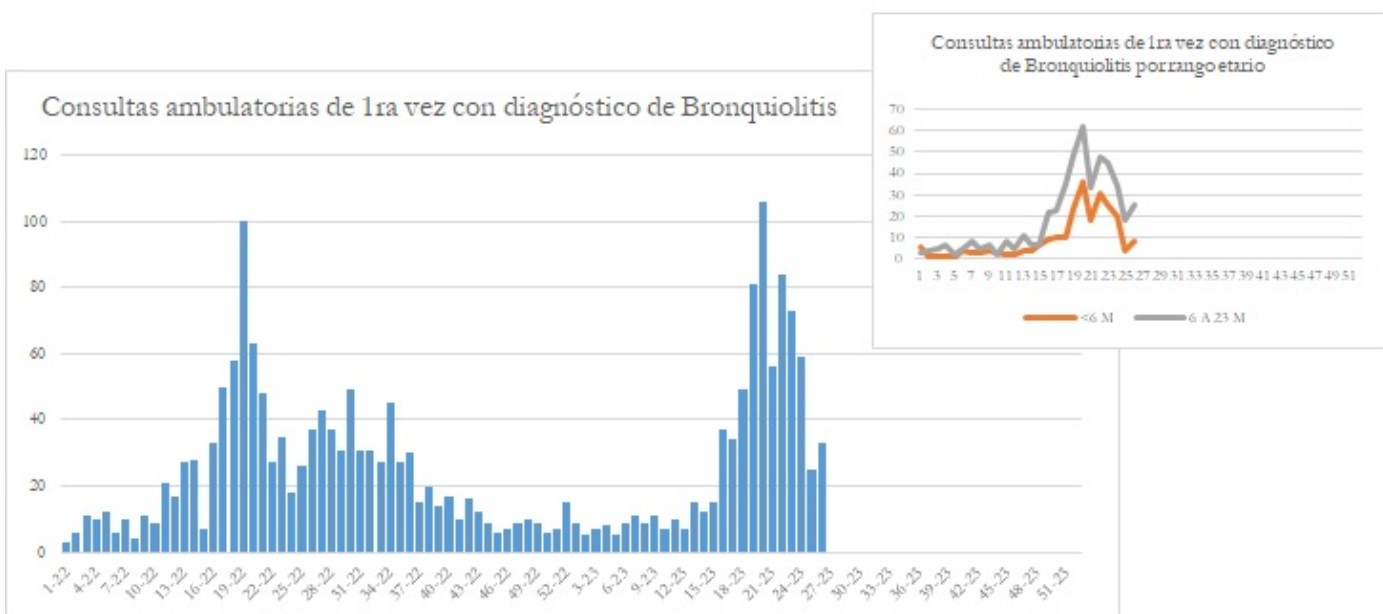
Se observa además que el grupo de menores comprendido entre 6 y 23 meses presentó mayor frecuencia de consulta. En comparación con el mismo período del año anterior las consultas totales para la patología presentan similitud con diferencia temporal de pico máximo de consultas, siendo para este año en la SE 20.

**GRAFICO 2. Consultas totales ambulatorias Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1 a 26/2022-2023**



Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente de HIS y formulario Hoja 2..

**GRAFICO 3. Consultas de 1º vez ambulatorias BQL Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1 a 26/2022-2023**



Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaría de Salud MGP en base a información proveniente de HIS y formulario Hoja 2..

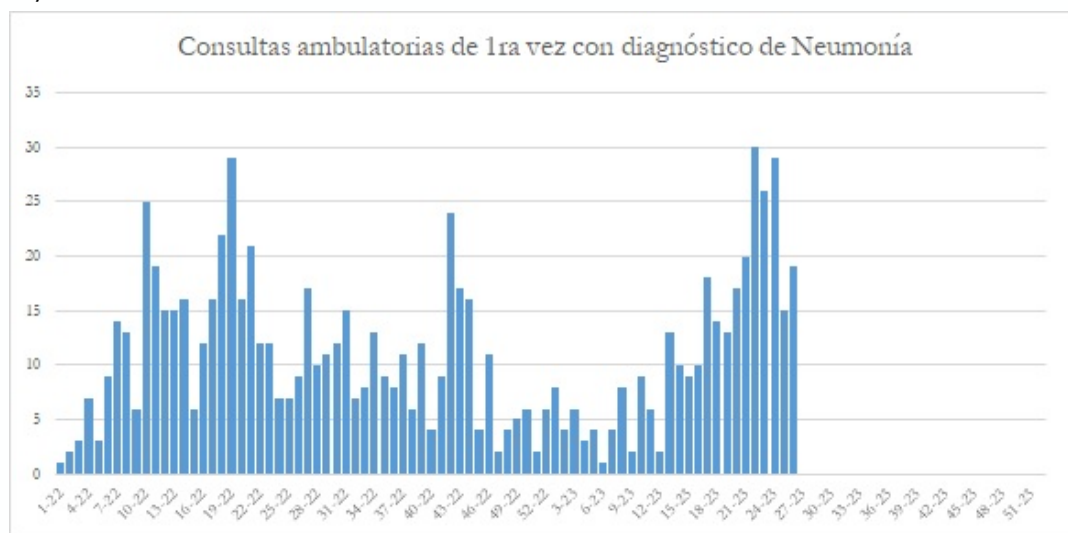
## NEUMONIA Y ENFERMEDAD TIPO INFLUENZA

Las consultas realizadas para el periodo SE 1-26/2023 de Enfermedad tipo influenza (ETI Clasificación CIE 10 J11/J111) en la Secretaria de Salud del Municipio de GeneralPueyrredon fueron 1045 de 1era vez y 234 de carácter ulterior. Presento su pico de consultas en SE23 siendo la mayor frecuencia de consultas el grupo etario comprendido entre 10 y 64 años.

En lo que respecta a las consultas ambulatorias de diagnóstico Neumonía (Clasificación CIE 10 J18/J189) se registraron en el mismo periodo un total de 301 consultas de 1era vez y 281 ulteriores.

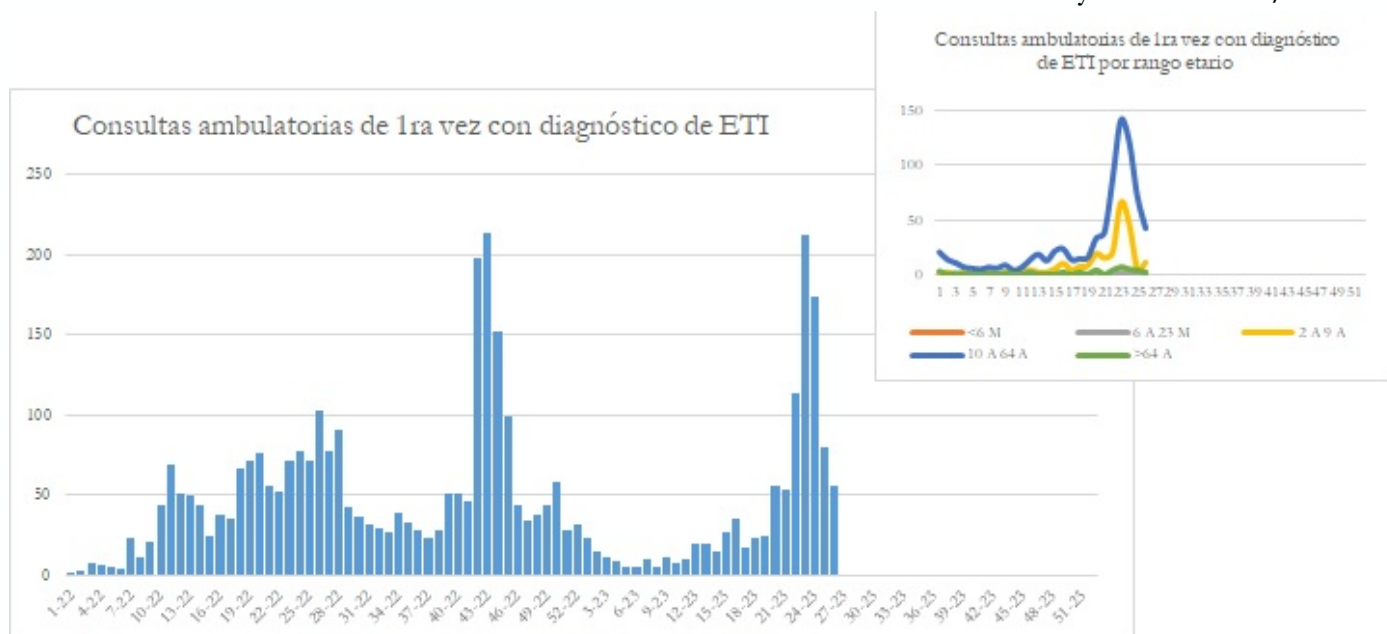
Desde el 17 de marzo se está llevando a cabo la Campaña de Vacunación Antigripal 2023 en todo el país. El objetivo de la vacunación contra la gripe estacional es reducir las complicaciones, hospitalizaciones, la producción de secuelas y la muerte ocasionada por la infección por los virus influenza, en la población de riesgo[1]. En todos los centros de atención primaria de salud dependientes de la Secretaria de Salud se lleva a cabo la campaña y además se posee estrategia itinerante desde los CAPS y a través del Dispositivo Móvil Salud en tu Barrio, Acercar y Salud Escolar.

**GRAFICO 4. Consultas de 1º vez ambulatorias Neumonía Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1 a 26/2022-2023**



Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaria de Salud MGP en base a información proveniente de HIS y formulario Haja 2.

**GRAFICO 5. Consultas de 1º vez ambulatorias ETI Secretaría de Salud Partido de General Pueyrredon SE 1 a 26/2022-2023**



Fuente: Elaboración propia de la División Epidemiología y Estadísticas en Salud de la Secretaria de Salud MGP en base a información proveniente de HIS y formulario Haja 2.

# EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA

## VIGILANCIA DE EVENTOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA EN EL PARTIDO DE GENERAL PUEYRRREDON

Se presentan a continuación los casos acumulados de eventos de notificación obligatoria, con partido de residencia General Pueyrredon, divididos por grupos y clasificación de eventos para el período comprendido desde SE 01 a 26/2023.

CATEGORIA	EVENTO	SOSPECHOSO	PROBABLE	DESCARTADO	CONFIRMADO	TOTAL
GASTROENTERICAS	DIARREAS AGUDAS SANGUINOLENTAS				5	5
	DIARREA Y PATOGENAS BACTERIANOS DE TRANSMISION ALIMENTARIA (REDES DE LABORATORIO)				22	22
	SINDROME UREMICO HEMOLITICO				1	1
	TRIQUINOSIS	1				1
INMUNOPREVENIBLES	COQUELUCHE	2				2
MENINGOENCEFALITIS	MENINGOENCEFALITIS BACTERIANAS				3	3
	MENINGOENCEFALITIS VIRALES				1	1
	MENINGOENCEFALITIS SIN ESPECIFICAR	5	1			6
VECTORIALES	CHAGAS CRONICO	6	1		28	35
	CHAGAS EN EMBARAZADAS				6	6
ZOOTICAS	FIEBRE HEMORRAGICA ARGENTINA	1				1
	FIEBRE AMARILLA	1				1
	HANTAVIRUS			4		4
	LEPTOSPIROSIS	1		1	1	3
	ACCIDENTE POTENCIALMENTE RABICO				127	127
	BRUCELOSIS (BANCO DE SANGRE)	4	12			16
RESPIRATORIAS	HIDATIDOSIS		1		5	6
	LEGIONELOSIS				1	1
HEPATITIS VIRALES	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA BACTERIANA	2			1	3
	HEPATITIS A				1	1
	HEPATITIS B	19	17		6	42
ENVENENAMIENTO POR ANIMAL POR PONZOÑOS	HEPATITIS C	30	7		4	41
	ARACNOIDISMO	1				1
ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL	OFIDISMO				1	1
	SIFILIS EN PERSONAS GESTANTES				5	5
	SIFILIS	41	9	16	135	201
INTOXICACION AGUDA POR AGENTES QUIMICOS	SIFILIS CONGENITA				1	1
	MEDICAMENTOSA	18			3	21
	MONOXIDO DE CARBONO				2	2
	PLAGUICIDAS DE USO AGRICOLA		4			4
	INTOXICACION / EXPOSICION A HIDROCARBUROS		2			2
	INTOXICACION CON ALCOHOL ETILICO		1			1
OTROS EVENTOS DE IMPORTANCIA PARA LA SALUD PUBLICA	OTROS TOXICOS		6			6
	SOSPECHA DE BROTE DE ETA O POR AGUA O RUTA FECAL-ORAL	3				3

# ANALISIS ESTADISTICO Y FRECUENCIA DE DIAGNOSTICOS EN EL SISTEMA DE SALUD MUNICIPAL

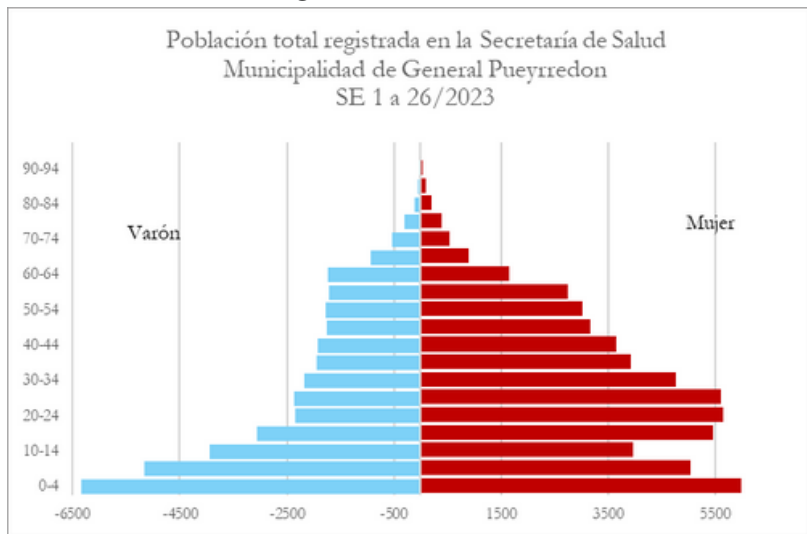
El Partido de General Pueyrredon según los datos provisionales del Censo 2022 presenta una población de 682605 habitantes. El Sistema Público de Salud de la Municipalidad de General Pueyrredon de la Provincia de Buenos Aires cuenta con Atención Primaria de Salud a través de una amplia red de Centros de Atención Primaria (CAPS) distribuidos en todo el partido y que articulan con un Centro de Especialidades Médicas Ambulatorias (CEMA).

La División de Epidemiología y Estadísticas en Salud realiza la recolección y análisis de los datos de las diferentes fuentes de registros de consultas en las distintas especialidades que prestan servicio permitiendo la sistematización de la información y consolidado de datos mínimos.

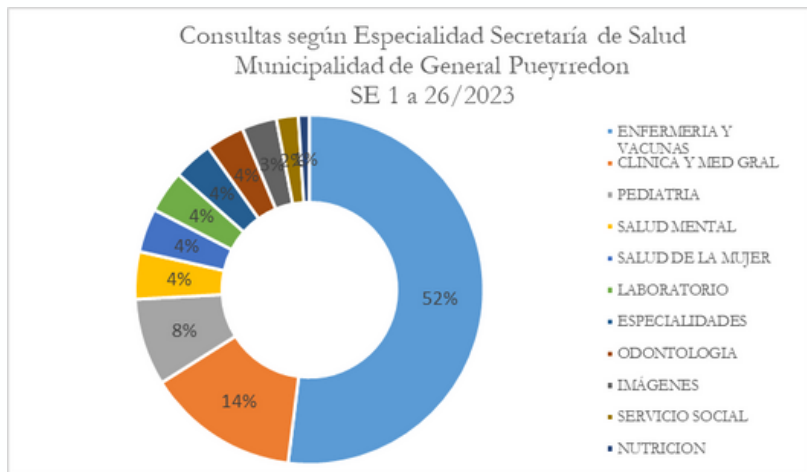
La historia clínica digital como herramienta de registro nos permite además la codificación de los motivos de consultas y la clasificación de los diagnósticos según capítulos de la Clasificación Internacional de Enfermedades, CIE-10. Se presentan a continuación las frecuencias de los principales diagnósticos en donde se consignan los mismos según si el tipo de consulta ha sido por primera vez o ulterior para la patología diagnosticada en el periodo comprendido de la SE1 a 26 del año 2023.

[PAGINA OFICIAL DE LA SECRETARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON](#)

**GRAFICO 1. Pacientes registrados en Secretaria de Salud del Partido de General Pueyrredon SE 1 a 26/2023**



**GRAFICO 2. Consultas según especialidad en Secretaria de Salud del Partido de General Pueyrredon SE 1 a 26/2023**



**TOTAL DE CONSULTAS 729137**

FUENTE: HIS Y FORMULARIOS ESTADISTICOS. DIVISION DE EPIDEMIOLOGIA Y ESTADISTICA EN SALUD. SECRETARIA DE SALUD MGP



CIERTAS ENFERMEDADES INFECCIOSAS Y PARASITARIAS (CIE10 A00-B99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO (A09-A10)	1896	399	2295
ENFERMEDAD POR VIRUS DE LA INMUNODEFICIENCIA HUMANA (HIV) (B20-B25)	73	1205	1278
OTRAS ENFERMEDADES VIRALES (B25-B35)	833	315	1148
MICOSIS (B35-B50)	749	347	1096
INFECCIONES VIRALES DE PIEL (B07-B10)	366	161	527
PEDICULOSIS, ACARIACIS Y OTRAS INFESTACIONES (B85-B90)	367	153	520
OTRAS ENFERMEDADES BACTERIANAS (A30-A50)	338	119	457
PARASITOSIS INTESTINALES S/E (B70-B75 / B76-B84)	328	106	434
SIFILIS S/E (A52-A54)	213	213	426
COVID19 (U071-U072)	311	36	347
INFECCIONES CON MODO DE TRANSMISION PREDOMINANTEMENTE SEXUAL (A54-A65)	202	99	301

TUMORES (CIE10 C00-D48)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
TUMOR MALIGNO S/E (C00-D10)	116	560	676
TUMOR BENIGNO S/E (D10-D37)	281	209	490
TUMOR DE COMPORTAMIENTO INCIERTO O DESCONOCIDO S/E (D37-D48)	25	19	44

ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS, Y CIERTOS TRASTORNOS QUE AFECTAN EL MECANISMO DE LA INMUNIDAD (CIE10 D50-D89)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
ANEMIA S/E (D50-D65)	366	409	775
OTRAS ENFERMEDADES DE LA SANGRE Y DE LOS ORGANOS HEMATOPOYETICOS (D70-D80)	35	49	84
PURPURA Y OTRAS AFECCIONES HEMORRAGICAS (D69-D70)	22	25	47

ENFERMEDADES ENDOCRINAS, NUTRICIONALES Y METABOLICAS (CIE10 E00-E90)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
OBESIDAD (E66-E67)	2343	3949	6292
DIABETES MELLITUS (E10-E15)	1679	3760	5439
TRASTORNO METABOLICO S/E (E70-E91)	1233	1889	3122
HIPOTIROIDISMO (E00-E05)	629	1059	1688
HIPERTIROIDISMO (E05-E06)	55	223	278

TRASTORNOS MENTALES Y DEL COMPORTAMIENTO (CIE10 F00-F99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
OTROS TRASTORNOS MENTALES S/E (F80-F99)	551	4909	5460
TRASTORNOS DE ANSIEDAD S/E (F40-F42)	943	2641	3584
TRASTORNO DE PERSONALIDAD Y COMPORTAMIENTO ADULTO S/E (F54-F70)	84	1446	1530
TRASTORNO MENTAL Y DEL COMPORTAMIENTO POR DROGAS SIN DEPENDENCIA (F10-F20)	316	748	1064
DEPRESION (F32-F34)	110	797	907
TRASTORNO NEUROTICO S/E (F48-F49)	22	530	552
PSICOSIS NO ORGANICA S/E (F21-F30)	44	491	535
RETRASO MENTAL (F70-F80)	76	423	499
REACCION STRESS GRAVE Y TRASTORNO DE ADAPTACION (F43-F46)	96	402	498

ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO (CIE10 G00-G99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
CEFALEAS (G43-G45 / R51)	1178	706	1884
EPILEPSIA (G40-G43)	130	656	786
TRASTORNOS DEL SN PERIFERICO (G50-G70)	116	123	239
TRASTORNOS DEL SUEÑO (G47-G50)	96	99	195
TRASTORNOS VASCULARES CEREBRALES (G45-G47 / I60-I70)	62	108	170

ENFERMEDADES DEL OJO Y SUS ANEXOS (CIE10 H00-H59)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
TRASTORNO DE LOS MUSCULOS OCULARES, ACOMODACION Y REFRACCION (H49-H53)	1458	688	2146
CONJUNTIVITIS (H10-H15)	870	245	1115
ALTERACIONES DE LA VISION Y CEGUERA (H53-H55)	220	120	340
TRASTORNO DEL PAPANADO, APARATO LAGRIMAL Y ORBITA (H00-H064)	240	59	299
TRASTORNO DE ESCLEROTICA, CORNEA, IRIS Y CUERPO CILIAR (H15-H23)	130	100	230
OTROS TRASTORNOS DEL OJO Y SUS ANEXOS (H55-H59)	181	41	222

ENFERMEDADES DEL OIDO Y DE LA APOFISIS MASTOIDES (CIE10 H60-H95)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
OTITIS MEDIA CRONICA SUPURATIVA (H661-H67)	1123	324	1447
HIPOACUSIA (H90-H92)	551	298	849
ENFERMEDADES DEL OIDO EXTERNO (H60-H65)	641	182	823
OTROS TRASTORNOS DEL OIDO (H92-H96)	473	152	625
OTITIS MEDIA AGUDA NO SUPURATIVA (H65-H652)	176	94	270

ENFERMEDADES DEL SISTEMA CIRCULATORIO (CIE10 I00-I99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
HIPERTENSION ARTERIAL (I10-I20)	2043	1818	3861
ENFERMEDAD DE LAS VENAS, VASOS Y GANGLIOS LINFATICOS (I80-I90)	510	294	804
OTRAS FORMAS DE ENFERMEDAD DEL CORAZON (I30-I53)	205	271	476
OTROS TRASTORNOS DEL SISTEMA CIRCULATORIO (I95-J00)	156	57	213
ENFERMEDAD ISQUEMICA DEL CORAZON (I20-I26)	77	124	201

ENFERMEDADES DEL SISTEMA RESPIRATORIO (CIE10 J00-J99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
ASMA, BRONQUIECTASIAS Y BRONQUITIS OBSTRUCTIVA (J45-J48)	4150	3097	7247
CVAS (J06-J10)	3815	1111	4926
FARINGITIS Y AMIGDALITIS AGUDA (J02-J04)	1788	428	2216
OTRAS ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS SUPERIORES (J30-J40)	594	1101	1695
EPOC (J40-J45)	676	679	1355
BRONQUIOLITIS (J21-J22)	787	558	1345
INFLUENZA (J10-J12)	1039	232	1271
LARINGITIS Y TRAQUEITIS AGUDA (J04-J05)	644	238	882
RINOFARINGITIS AGUDA (J00)	761	120	881



ENFERMEDADES DEL SISTEMA DIGESTIVO (CIE10 K00-K93)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
CARIES DENTAL (K02-K03)	5219	5291	10510
ENFERMEDAD DE CAVIDAD BUCAL, GLANDULAS SALIVALES Y MAXILARES (K00-K08/K089-K12/ K13-K20)	3609	2412	6021
ODONTALGIA (K088)	1840	569	2409
ENFERMEDADES DEL INTESTINO DELGADO Y GRUESO (K35-K68)	864	542	1406
DISPEPSIA (K30)	335	188	523

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y DEL TEJIDO SUBCUTANEO (CIE10 L00-L99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
OTRAS INFECCIONES DE PIEL Y SUBCUTANEO (L00 / L02-L10)	1594	462	2056
DERMATITIS Y ECZEMAS (L20-L28 / L29-L40 / L50-L60)	1407	543	1950
OTRAS ENFERMEDADES DE PIEL Y FANERAS (L60-L99)	898	509	1407
IMPETIGO (L01-L02)	547	209	756

ENFERMEDADES DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR Y DEL TEJIDO CONJUNTIVO (CIE10 M00-M99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
DORSALGIA (M54-M60)	2827	1265	4092
TRASTORNO DE MUSCULOS, TENDONES Y TEJIDOS BLANDOS (M60-M80)	958	516	1474
ARTRITIS (M00-M15)	132	420	552
OTRAS OSTEOPATIAS Y CONDROPATIAS (M86-M99)	322	135	457
OTROS TRASTORNOS ARTICULARES (M20-M26)	252	130	382

ENFERMEDADES DEL SISTEMA GENITOURINARIO (CIE10 N00-N99)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
INFECCION DE VIAS URINARIAS Y VEJIGA (N30-N31 / N390-N391)	924	487	1411
TRASTORNOS DEL CICLO MENSTRUAL (N91-N93 / N94-N95)	635	483	1118
ENFERMEDADES DE ORGANOS GENITALES MASCULINOS (N40-N60)	305	294	599
VULVOVAGINITIS (N76-N77)	274	198	472
TRASTORNO NO INFLAMATORIO DEL APARATO GENITAL FEMENINO (N80-N91)	212	243	455
OTROS TRASTORNOS DE LA MAMA (N61-N63 / N64-N65)	245	135	380
NODULO MAMARIO (N63-N64)	136	186	322
LITIASIS URINARIA (N20-N25)	160	66	226
OTROS TRASTORNOS DE RIÑON, URETER Y VEJIGA (N25-N30 / N31-N38 / N391-N40)	135	88	223

EMBARAZO, PARTO Y PUERPERIO (CIE10 O00-O99 / Z32-Z39) ANTICONCEPCION Y PROCREACION (CIE10 Z30-Z32)	CONSULTA 1ra VEZ	CONSULTA ULTERIOR	CONSULTAS TOTALES
SUPERVISION DE EMBARAZO NORMAL (Z34-Z35)	1052	4216	5268
CONSEJO Y ASESORAMIENTO PARA LA ANTICONCEPCION (Z300)	929	2823	3752
EMBARAZO (Z32-Z332 / Z333-Z34)	1125	2582	3707
SEGUIMIENTO POST PARTO DE RUTINA (Z39-Z40)	445	898	1343
INTERRUPCION VOLUNTARIA DEL EMBARAZO (O05)	670	585	1255
COLOCACION DE IMPLANTE SUBDERMICO (Z309)	318	826	1144
ATENCION PARA LA ANTICONCEPCION (Z30)	43	284	327

<b>CIERTAS AFECCIONES ORIGINADAS EN EL PERIODO PERINATAL (CIE10 P00-P96) MALFORMACIONES CONGENITAS, DEFORMIDADES Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS (CIE10 Q00-Q99)</b>	<b>CONSULTA 1ra VEZ</b>	<b>CONSULTA ULTERIOR</b>	<b>CONSULTAS TOTALES</b>
MALFORMACIONES CONGENITAS (Q00-Q99)	1141	245	1386
ICTERICIA NEONATAL (P57-P62)	30	42	72
OTROS TRASTORNOS DEL RN (P70-P97)	55	12	67

<b>SINTOMAS, SIGNOS Y HALLAZGOS ANORMALES CLINICOS Y DE LABORATORIO, NO CLASIFICADO EN OTRA PARTE ( CIE10 R00-R99)</b>	<b>CONSULTA 1ra VEZ</b>	<b>CONSULTA ULTERIOR</b>	<b>CONSULTAS TOTALES</b>
OTROS SIGNOS Y SINTOMAS (R40-R51 / R52-R70)	3744	2643	6387
SIGNOS Y SINTOMAS DIGESTIVOS Y ABDOMEN (R10-R20)	3441	1169	4610
SIGNOS Y SINTOMAS CARDIOVASCULARES Y RESPIRATORIOS (R00-R042 / R048-R10)	2445	916	3361
HALLAZGOS ANORMALES EN EXAMENES COMPLEMENTARIOS (R70-R95)	323	443	766

<b>TRAUMATISMOS, ENVENENAMIENTOS Y ALGUNAS OTRAS CONSECUENCIAS DE CAUSAS EXTERNAS (CIE10 S00- Y98)</b>	<b>CONSULTA 1ra VEZ</b>	<b>CONSULTA ULTERIOR</b>	<b>CONSULTAS TOTALES</b>
ACCIDENTES (S00-T74 / T75-T78 / T79-T98 / V01-X60)	3692	1579	5271
EFFECTOS ADVERSOS, NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE-ALERGIA (T78)	921	298	1219
AGRESIONES (X85-Y05 / Y06-Y10)	157	240	397

<b>FACTORES QUE INFLUYEN EN EL ESTADO DE SALUD Y CONTACTO CON LOS SERVICIOS DE SALUD (CIE10 Z00-Z99)</b>	<b>CONSULTA 1ra VEZ</b>	<b>CONSULTA ULTERIOR</b>	<b>CONSULTAS TOTALES</b>
EXAMENES MEDICOS PROGRAMADOS, DE RUTINA Y ADMINISTRATIVOS (Z00-Z20)	40167	32462	72629
PERSONAS EN CONTACTO CON SERVICIOS DE SALUD EN OTRAS CIRCUNSTANCIAS (Z641-Z719 / Z72-Z769 / Z77-Z80)	11251	13258	24509
TALLERES VARIOS (U00-U06)	1342	4034	5376
PROBLEMAS RELACIONADOS CON GRUPO FAMILIAR Y CIRCULOS PSICOSOCIALES (Z63-Z640)	335	1282	1617
PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL AMBIENTE SOCIAL (Z60-Z61)	318	1293	1611

# SECRETARIA DE SALUD MUNICIPALIDAD DE GENERAL PUEYRREDON

## DEPARTAMENTO DE SALUD MENTAL

Ya nadie se anima a cuestionar que la salud mental es constitutiva de la salud integral de las personas y en consecuencia de nuestro bienestar general, en términos reales.

La salud es un derecho humano fundamental. Pero su goce es condición para el ejercicio de todos los demás derechos humanos. Por esa sencilla razón está amparado por leyes supremas y por los más importantes pactos internacionales sobre derechos humanos. Gozar de una buena salud mental significa tener una mayor capacidad para relacionarnos, desenvolvemos, afrontar las dificultades y prosperar en la vida.

La pandemia por COVID-19 puso en jaque a todos los sistemas de salud del mundo pero también ha impactado gravemente, y en forma muy prolongada, en la salud mental y el bienestar de las personas.

Según datos publicados por la OMS, se estima que una de cada ocho personas en el mundo sufre algún trastorno mental. La prevalencia de los distintos trastornos, varía en función del sexo y la edad. Los trastornos de ansiedad y los trastornos depresivos son los más comunes, tanto en hombres como en mujeres. En todas las etapas de la vida, la promoción y la prevención son necesarias para mejorar el bienestar mental y la resiliencia, prevenir la aparición de trastornos mentales y su impacto, y reducir la necesidad de atención.

La reorganización de los determinantes de la salud mental requiere un abordaje multidisciplinario. El diseño y la ejecución de las políticas públicas en el campo de la salud, y con mayor énfasis en la salud mental, no puede ser exclusiva competencia del sistema de salud. Debemos transformar a la promoción y a la prevención en actividades multisectoriales.

El Departamento de salud mental, dependiente de la secretaría de salud de General Pueyrredón, se encuentra integrado por psicólogos, psiquiatras, terapeutas ocupacionales, psicopedagogos, fonoaudiólogos y acompañantes terapéuticos. Durante la pandemia reorganizó y adaptó la atención del servicio a las necesidades y prioridades de la comunidad y de sus integrantes, incorporando dispositivos de teleconsulta. No obstante, se mantuvieron las consultas en los CAPS, para admisión y seguimiento de pacientes con alteraciones mentales agudas, subagudas y crónicas.

También se puso en funcionamiento un equipo de salud mental para la cobertura de pacientes ingresados en hoteles de aislamiento extra hospitalarios por COVID 19, que requirieron de la contención y acompañamiento emocional. Dicho equipo también brindó asistencia psicológica y psiquiátrica a pacientes y familiares que sufrieron alguna situación de descompensación.

Desde el mes de mayo de 2023, hemos implementado un nuevo dispositivo denominado “Salud mental en línea”. El mismo surge como iniciativa para acercar la atención del servicio a las personas que se encuentran atravesando una situación de crisis o malestar psíquico, como también a sus familiares y allegados, quienes podrán comunicarse, para ser asesorados, escuchados, contenidos y en caso de necesidad se articula con otros efectores según sea la problemática a abordar. Este nuevo recurso permite obtener información estadística que servirá de base para el diseño de futuras decisiones en materia de Salud Mental.





**Epidemiología  
mgp**

Pehuajó 250 (Mar del Plata - Buenos Aires)

223 499 7900 int. 1144

[ssepidemiologia@mardelplata.gov.ar](mailto:ssepidemiologia@mardelplata.gov.ar)

**salud  
mgp**

Municipalidad  
de General  
Pueyrredon

[mgp.gob.ar/salud](http://mgp.gob.ar/salud)

